



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES.C.D.Nº 292/99

Salta, 02 de Noviembre de 1999

Expediente Nº. 8.437/99

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos Díaz Gómez, Carlos Sebastián, L.U. Nº 44.183; Hilario, Rosa Claudia – L.U. Nº 201.135 ; Nieva, Cristina E; L.U. Nº 202.721, para obtener extensión de la regularidad de las asignaturas Modelos y Simulación, Cálculo Numérico y Elementos de Cálculo Financiero respectivamente, de la Carrera de la Lic.en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Los dictámenes de la respectiva Comisión de Carrera que corren agregados a fs. 3, 7 y 11 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 01/12/99 resolvió aprobar los despachos de la Comisión de Carrera en el sentido de prorrogar hasta el próximo 31 de diciembre de 1999 las regularidades solicitadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Otorgar por única vez a los alumnos de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84) que se menciona a continuación, extensión de la regularidad en las asignaturas que en cada caso se indica hasta el 31 de diciembre de 1999

- Díaz Gómez, Carlos S. - L.U. Nº 44.183 – MODELOS Y SIMULACION
- Hilario, Rosa Claudia – L.U. Nº 201.135 – CALCULO NUMERICO
- Nieva, Cristina E. – L.U. Nº 202.721- ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO

ARTICULO 2º : Hágase saber a los alumnos recurrentes y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

ddn

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas